



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la sede y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0193

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

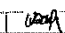
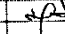
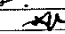

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a DIEGO ARTURO POLANCO ALDANA, con la cédula de ciudadanía No. 83.224.973, en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR IV (I.D. 2739) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Protección y Asistencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **03 FEB 2021**


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó:	Angela Viviana Mendoza B		2 de febrero de 2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		2 de febrero de 2021
Revisó:	José Ignacio Angulo		2 de febrero de 2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		2 de febrero de 2021
Aprobó:	D.F.		2 de febrero de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.